

REGLAMENTO X MARCHA SOLIDARIA ISB & CGBB

Edición 2026 · «DE CORAZÓN A CORAZÓN» · A favor de BIHOTZEZ

Domingo 25 de octubre de 2026 · Barakaldo

Carrera no competitiva	10:15 h
Marcha familiar no competitiva	10:30 h
Salida y llegada	Entorno del Centro Galego de Bizkaia · salida desde calle Breogán
Recorrido	Aproximadamente 8 km · desnivel mínimo · apto para sillas de ruedas y carritos
Donativo de inscripción	Mínimo 5 € · posibilidad de aportar una cantidad superior

Intervención Solidaria Barakaldo (ISB) es una asociación sin ánimo de lucro fundada por agentes de la Policía Local de Barakaldo, inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco con el número AS/B/18769/2014, de carácter benéfico-asistencial y con fines solidarios.

El Centro Galego de Bizkaia en Barakaldo (CGBB) es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 1901 y declarada entidad de utilidad pública, con una trayectoria cultural, social y humanitaria vinculada a Barakaldo.

ISB y CGBB organizan conjuntamente la X Marcha Solidaria ISB & CGBB 2026. La edición se celebra a favor de **BIHOTZEZ**, Asociación de Cardiopatías Congénitas, entidad sin ánimo de lucro que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con cardiopatías congénitas y sus familias.

1. FINALIDAD SOLIDARIA.

El 100 % de los donativos obtenidos mediante las inscripciones será destinado directamente a BIHOTZEZ. El pago de la inscripción se realizará exclusivamente mediante Bizum, a través del sistema habilitado para la entidad beneficiaria. El donativo mínimo será de 5 €, pudiendo cada participante aportar una cantidad superior.

2. CARÁCTER DE LA MARCHA Y DE LA CARRERA.

La marcha y la carrera tienen carácter estrictamente solidario y no competitivo. No habrá clasificación, cronometraje ni premios por resultado. La carrera se realizará corriendo y la marcha andando.

La participación está abierta a todos los públicos, con las condiciones específicas establecidas para las personas menores de edad.

No se establece un cupo máximo de participación en este Reglamento.

3. INSCRIPCIONES.

Inscripción online: a través del formulario oficial de Jotform: <https://eu.jotform.com/form/260807729806062#preview>

Inscripción presencial: el mismo día 25 de octubre, en la zona habilitada por la Organización, siempre antes del cierre de inscripciones.

Cierre de inscripciones: domingo 25 de octubre de 2026 a las 10:00 h.

La inscripción es personal e intransferible. No se permiten cambios de titular.

La inscripción no exige indicar previamente si se participará en la marcha o en la carrera.

Por el carácter solidario del evento, el donativo no será reembolsado por no asistencia, cancelación voluntaria, suspensión por causa de fuerza mayor o cualquier otra circunstancia ajena a la Organización. En caso de aplazamiento, la inscripción seguirá siendo válida para la nueva fecha.

4. PARTICIPACIÓN DE MENORES.

Toda persona menor de edad deberá contar con autorización de su padre, madre, tutor o representante legal para participar.

Los menores de 12 años deberán ir acompañados durante todo el recorrido por una persona adulta responsable.

Los menores que participen transportados en silla o carrito podrán ser inscritos igualmente para que consten como participantes del evento.

Cuando se autorice el tratamiento o la utilización de imágenes identificables de menores, se recabará la autorización correspondiente del representante legal en los términos previstos en la normativa aplicable.

5. OBSEQUIO: BOLSA ISB.

Con la inscripción se entregará como obsequio una bolsa ISB hasta fin de existencias.

La recogida previa se realizará en el Centro Galego de Bizkaia los días 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2026, de 18:00 a 20:00 h.

El día 25 de octubre también podrán entregarse bolsas si quedaran existencias.

Otra persona podrá recoger la bolsa de un participante inscrito presentando el justificante del Bizum correspondiente o una autorización.

La bolsa es un obsequio promocional sujeto a disponibilidad y no constituye contraprestación económica del donativo.

6. SALIDA, RECORRIDO Y LLEGADA.

Carrera: salida a las 10:15 h.

Marcha: salida a las 10:30 h.

La salida se realizará desde la calle Breogán, en el entorno del Centro Galego de Bizkaia en Barakaldo. El recorrido será el mismo de la edición anterior, de aproximadamente 8 kilómetros y con desnivel mínimo. La llegada se situará en el entorno del Centro Galego de Bizkaia.

El recorrido es practicable para sillas de ruedas y carritos infantiles.

La salida se organizará de forma escalonada, con grupos separados aproximadamente cinco minutos cuando así lo determine la Organización, para mejorar la fluidez y evitar acumulaciones en los primeros tramos.

Todas las personas participantes deberán iniciar el recorrido por el punto de salida habilitado y seguir las indicaciones de control de flujo de la Organización.

7. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

La Organización dispondrá de personal voluntario identificado a lo largo del recorrido y contará con la colaboración de la Policía Local de Barakaldo y de Protección Civil de Barakaldo en las funciones que correspondan.

Se dispondrá de personal sanitario durante el evento. Los medios de emergencia disponibles se coordinarán con los servicios presentes, incluidos los DEA/DESA de Policía Local y Protección Civil cuando resulte necesario.

Es obligatorio atender las indicaciones de la Organización, de sus voluntarios, de la Policía Local, de Protección Civil y del personal sanitario.

En caso de emergencia grave: avise al voluntario más cercano, llame al 112 y facilite una ubicación lo más precisa posible.

Teléfono de incidencias de ISB durante el evento: 655 450 243.

8. CIERRE DE CONTROL Y ABANDONOS.

A las 13:00 h se cerrará el control de llegada y se dará por finalizado el dispositivo ordinario de marcha y carrera.

Cualquier participante puede abandonar el recorrido en cualquier momento. Siempre que sea posible, deberá comunicarlo al voluntario más cercano.

En caso de lesión, accidente o necesidad de ayuda, deberá ponerse en conocimiento de la Organización lo antes posible para activar los recursos disponibles.

9. AGUA, FUENTES Y AVITUALLAMIENTO.

La marcha y la carrera se realizarán en régimen de autosuficiencia. No se repartirán botellines de agua y no habrá avituallamiento.

Cada participante deberá llevar la cantidad de agua que pueda necesitar y se recomienda utilizar botella o cantimplora reutilizable.

Durante el recorrido existen 10 fuentes en las que podrá rellenarse la botella o cantimplora. Se mantiene el mapa de fuentes utilizado por la Organización: <https://loc.wiki/t/230869955?wa=sc>



QR · Mapa de fuentes del recorrido

10. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL.

ISB y CGBB mantienen el compromiso «Menos Plásticos» y el objetivo de reducir al máximo los residuos generados durante el evento.

- No se repartirán botellines de agua.
- Queda prohibido arrojar residuos durante el recorrido.
- Las personas participantes deberán respetar el entorno, el mobiliario urbano y los espacios por los que discurra la actividad.
- Voluntarios de ISB y CGBB supervisarán el recorrido tras el paso de los últimos participantes para favorecer su limpieza.

11. NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.

- Mantener un comportamiento responsable y respetuoso con el resto de participantes, voluntarios y servicios de emergencia.
- Circular únicamente por las zonas indicadas y no obstaculizar el paso de otros participantes ni de los servicios de emergencia.
- No se permite participar con bicicletas, patinetes ni otros vehículos de movilidad personal, salvo medios necesarios para personas con movilidad reducida y vehículos expresamente autorizados por la Organización o los servicios de emergencia.
- Se permite participar con perros, que deberán ir sujetos con correa, bajo control permanente de la persona responsable y cumpliendo la normativa aplicable.
- No se permitirá portar o utilizar objetos o elementos que puedan generar un riesgo injustificado para otras personas.

La Organización podrá requerir que abandone el evento cualquier persona que incumpla gravemente estas normas o genere un riesgo para la seguridad.

12. OBJETOS PERSONALES Y GUARDARROPA.

No habrá servicio de guardarropa ni transporte de equipajes. Cada participante deberá hacerse cargo de su mochila, ropa y demás objetos personales durante el recorrido.

La Organización no responderá de pérdidas, robos, deterioros o extravíos de objetos personales salvo en los supuestos en que legalmente proceda.

13. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, APLAZAMIENTO Y FUERZA MAYOR.

Por motivos de seguridad, meteorología adversa, indicación de la autoridad competente, emergencia, imposibilidad sobrevenida del recorrido o causa de fuerza mayor, la Organización podrá suspender, aplazar, acortar, neutralizar o modificar el recorrido, los horarios o cualquier aspecto operativo del evento.

Las modificaciones relevantes se comunicarán a través de los canales oficiales de ISB y, cuando resulte posible, por los medios de contacto facilitados en la inscripción.

En caso de aplazamiento, la inscripción continuará siendo válida para la nueva fecha. Por el carácter solidario del evento, no se reembolsará el donativo.

14. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS.

La participación es voluntaria. Cada participante deberá valorar si su estado de salud y condición física son adecuados para realizar el recorrido, actuar de forma responsable y seguir las indicaciones de seguridad.

La Organización adoptará las medidas de prevención y seguridad que correspondan al evento y dispone de un seguro de responsabilidad civil contratado con MAPFRE, en los términos, límites y condiciones de la póliza vigente.

No se ha contratado un seguro específico de accidentes para las personas participantes.

La aceptación de este Reglamento no supone renuncia a los derechos que correspondan legalmente a participantes, terceros u Organización, ni excluye las responsabilidades que pudieran resultar exigibles conforme a la normativa aplicable.

15. PROTECCIÓN DE DATOS.

Los datos personales recabados con motivo de la inscripción serán tratados para gestionar la participación, las comunicaciones organizativas, la entrega del obsequio, la seguridad del evento y el cumplimiento de las obligaciones que resulten aplicables.

La información completa sobre el tratamiento de datos se encuentra en la Política de Privacidad publicada en la web oficial de ISB.

Contacto en materia de privacidad: isbarakaldo@gmail.com

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, cuando proceda, portabilidad, así como retirar los consentimientos otorgados para finalidades opcionales.

Web oficial: www.isbarakaldo.org

16. IMÁGENES DEL EVENTO.

Durante la celebración podrán captarse imágenes generales o ambientales por miembros, voluntarios o colaboradores de la Organización con fines informativos, de memoria de la actividad y de difusión institucional de ISB y CGBB.

Cuando se pretenda utilizar de forma destacada o individualizada la imagen identificable de una persona para finalidades promocionales, se recabará la autorización correspondiente cuando sea necesaria.

En el caso de menores, la utilización de imágenes identificables para difusión se sujetará a la autorización específica del padre, madre, tutor o representante legal y a las garantías reforzadas previstas en la normativa aplicable.

La Organización no dispone de un servicio oficial de fotografía o vídeo y no se responsabiliza del uso que terceras personas realicen de imágenes captadas a título particular, sin perjuicio de las obligaciones legales que correspondan a quien las publique o difunda.

17. INFORMACIÓN GENERAL Y ACCESOS.

La información oficial, el Reglamento y las posibles modificaciones se publicarán en www.isbarakaldo.org y en los canales oficiales de la Organización.

Se recomienda utilizar transporte público para acudir al evento. Barakaldo dispone de servicios de Metro, Bizkaibus y Cercanías.

18. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

La formalización de la inscripción implica la aceptación del presente Reglamento y el compromiso de respetar las instrucciones de la Organización, las normas de seguridad, el entorno y a las demás personas participantes.

La Organización podrá actualizar, corregir o completar este Reglamento antes de la celebración del evento cuando resulte necesario por razones organizativas, de seguridad o por requerimiento de la autoridad competente. Las modificaciones se comunicarán por los canales oficiales.